



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0064-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2022

Asunto: Pedido de información â Información Viviendas Barrio Solidaridad Ecuatoriana.

Señor Magíster

Edwin Rogelio Echeverría Morales

Director Ejecutivo

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señora Abogada

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD

Señor Ingeniero

Hugo Othón Zevallos Moreno

Gerente General.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Señora Magíster

Ana Maria Sanchez Castillo

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

En su Despacho

De mi consideración:

En Sesión Ordinaria No. 060 de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos del Concejo Metropolitano, se conoció la situación relacionada con lo sucedido con las viviendas del “Barrio Solidaridad Ecuatoriana”, recibiendo los informes de algunas dependencias e instituciones metropolitanas al respecto.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, así como en calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, solicito a ustedes que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana y en el respectivo ámbito de sus competencias, se sirvan remitir a este despacho un informe sobre los siguientes aspectos:

1. Detalle de las acciones ejecutadas por cada una de las dependencias a su cargo, con relación a lo sucedido con las viviendas del “Barrio Solidaridad Ecuatoriana”; y,
2. Se sirvan detallar las acciones planificadas por cada una de sus dependencias para mitigar los riesgos que se evidencian en el barrio en referencia, con el respectivo cronograma de implementación.

Atentamente,





Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0064-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CHALA REINOSO GISSELA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2022-02-23	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2022-02-23	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2022-02-23	

